

**Secretaría de la Asamblea General Universitaria, de la Universidad de El Salvador del periodo 2015-2017:** Ciudad Universitaria, San Salvador, a los veintiocho días del mes de septiembre de 2016.

En esta fecha se autoriza el Libro número **UNO** de Registro de Actas, versiones públicas, aprobadas de Sesiones de Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria 2015-2017

El presente libro estará compuesto por **seiscientos** folios sueltos, que será utilizado frente y vuelto, pudiendo agregar además los folios necesarios para completar el acta correspondiente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Lic. César Alfredo Arias Hernández  
Secretario  
Asamblea General Universitaria

\* \* \* \* \*

**ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA, SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA. ACTA No.001/JD-AGU/2015-2017.** En la Oficina Administrativa de la Asamblea General Universitaria, a las catorce horas con treinta minutos del día martes veintitrés de junio de dos mil quince, se da por iniciada la reunión de Junta Directiva para tratar la siguiente agenda: **PUNTO I:** Verificación de cuórum. **PUNTO II:** Discusión y aprobación de agenda. **PUNTO III:** Lectura de correspondencia recibida. **PUNTO IV:** Toma de acuerdos. **PUNTO V:** Varios. **PUNTO I: Verificación de cuórum:** Se establece estando presentes los miembros de la Junta Directiva: Presidente: Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado; Vicepresidente: Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría; Secretario: Lic. César Alfredo Arias Hernández; Primer Vocal: Licda. Arely Franco Ramos y Vocal: Br. Carlos Alberto Buendía Riva. **PUNTO II: Discusión y aprobación de agenda:** La agenda propuesta inicialmente, fue aprobada por cinco votos unanimidad de los presentes.

- Previo a continuar con el siguiente punto el Ing. Granados explicó la dinámica de trabajo durante las Sesiones Plenarias y el orden en los que estarán ubicados los miembros de la Junta Directiva en la mesa de trabajo para efectos de coordinarse mutuamente durante el desarrollo de las Sesiones. Asimismo, se llegó a consenso que en ausencia del Presidente, Vicepresidente y Secretario asumirá el cargo la Primer Vocal. Además, el Ing. Granados expresó que durante las primeras sesiones se harán gestiones para que se impartan las charlas sobre: La "Ley

Acceso a la Información Pública y su aplicación en la Universidad de El Salvador" (viernes 26 de junio de 2015); "Ley de Ética Gubernamental" y "Taller sobre el Reglamento Electoral vigente" (podrá solicitar la participación del Lic. Pedro Rosalío Escobar, Ex Fiscal General de la UES, o del Lic. Nelson Boanerges López Carrillo, Ex Defensor de los Derechos Universitarios). Por otra parte, informó sobre: 1) Presentación de la propuesta de Calendario Electoral para la primera quincena de julio de dos mil quince, a fin de que se elijan a las autoridades universitarias (se tiene como objetivo propiciar el nivel de debates públicos a los candidatos); 2) Inconvenientes con la Licitación de alimentos ya que solo la Empresa CAMIRAN ha ofertado. 3) Posibilidad de contratar a una o dos personas más para que se agreguen al equipo de trabajo de la AGU para realizar dos funciones puntuales "Archivo de Información de la AGU" y "Enlace ante la Unidad de Acceso a la Información que maneja la AGU"; ante lo cual la Licda. Arely Franco Ramos dijo que se podría solicitar la colaboración de estudiantes en Servicio Social de la Carrera de Periodismo.

- El Lic. César Alfredo Arias Hernández planteó la posibilidad de un proyecto para sistematizar el control de asistencia a las Sesiones Plenarias, que bien podría hacerse por estudiantes de Ingeniería en Sistemas de la UES; ante lo cual el Ing. Granados dijo que ese asunto se verá más adelante.

**PUNTO III: Lectura de correspondencia recibida:** El Secretario de Junta Directiva, dio lectura a la correspondencia recibida, según el cuadro que se anexa a la presente y del cual ya se proporcionó copia a los miembros de la Junta Directiva. **PUNTO IV: Toma de acuerdos.** Luego de discutir y analizar la correspondencia recibida se tomaron los siguientes acuerdos. **NUMERO UNO:** La Junta Directiva con base en el Art. 20 lit. I) del Reglamento Interno de este Organismo, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Dar por recibido el Acuerdo No. **93/JD-AGU/2013-2015 (V.9) de fecha quince de junio de dos mil quince, tomado en Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria del período 2013-2015, para efectos de darle seguimiento y que literalmente dice: "*Hacer de conocimiento de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017 la correspondencia conocida en diferentes Sesiones de Junta Directiva de este Organismo y que fueron incluidos como puntos de agenda sin que éstos fueran abordados o agotados; más los puntos de agenda pendientes de resolver de la Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria No. 104/2013-2015 que se realizará el martes dieciséis de junio de dos mil quince, según se detalla a continuación:*

- ▶ **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 34 /JD AGU/2013-2015 de fecha diecisiete de marzo de dos mil catorce.**

<b>Número de correspondencia</b>	<b>Fecha de recibida</b>	<b>Descripción</b>
JD # 34 (18)	14 de marzo de 2015.	<b>Dictamen N° 7 de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas relacionado con la nota de la Defensoría de los Derechos Universitarios, en la que solicita se conozca el expediente de denuncia Ref. DE34-10-12-2012 y las recomendaciones que hizo a la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para restituir derechos violentados a la Br. _____, estudiante de la referida Facultad. Por Acuerdo N°41/2013-2015 (IV) viernes 28 de marzo de 2014: se sacó de agenda el punto IV relacionado con el dictamen N° 7 de la comisión, y se conocerá hasta que se resuelva el Recurso de Apelación en el CSU sobre el caso de la Br. _____.</b>





► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 66/JD-AGU/2013-2015 de fecha once de noviembre de dos mil catorce.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 66 (14)	06 de noviembre de 2014.	Propuesta de la Comisión de Legislación relativo a las reformas del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.

► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 68/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil catorce.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 68 (23)	21 de noviembre de 2014.	Propuesta de la Comisión Especial de la Asamblea General Universitaria, sobre reforma al Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.

► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 75/JD-AGU/2013-2015 de fecha diecisiete de febrero de dos mil catorce.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 75 (15)	06 de febrero de 2015.	"Instructivo para la actualización de las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador", presentado por la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria. Se retiró de agenda, según consta en el Acta de Sesión Plenaria N°88/2013-2015 del 20 de febrero de 2015.

► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 76/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinte de febrero de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 76 (3)	18 de febrero de 2015.	<b>Dictamen Conjunto</b> de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas Informáticos, que se abrevia "ASEIS" de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, con carácter de Asociación General de Estudiantes del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.
JD # 76 (5)	18 de febrero de 2015.	Respuesta de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en relación a la instrucción que se le dio por Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 83/2013-2015 (VI) del 30 de enero de 2015, sobre el caso

		del Lic. _____.
JD # 76 (16)	20 de febrero de 2015.	<b>Dictamen No. 2</b> de la Comisión de Realidad Nacional y Comunicaciones de la Asamblea General Universitaria, referido a la solicitud de emblema, lema o distintivo para la Asamblea General Universitaria y procedimiento para realizar el manual de marca respectivo.



► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 78/JD-AGU/2013-2015 de fecha seis de marzo de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 78 (22)	06 de marzo de 2015.	<b>Dictamen No. 20</b> de la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, en relación al "Reglamento Especial de Otorgamiento de Grados Honoríficos de la Universidad de El Salvador".
JD # 78 (25)	03 de marzo de 2015.	<b>Dictamen No. 18</b> de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina (periodo 2011-2015), presentada por el Ing. _____, empleado de la referida Facultad.
JD # 78 (26)	02 de marzo de 2015.	<b>Dictamen No. 19</b> de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Lic. Raúl Ernesto Azcúnaga López, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (periodo 2011-2015), presentada por el Br. _____, estudiante de la referida Facultad.

► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 84/JD-AGU/2013-2015 de fecha diecisiete de abril de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 84 (4)	14 de abril de 2015.	Escrito presentado por el Sr. _____, empleado de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente relativo a denuncia por falta de respuesta por parte de Autoridades de la referida Facultad.
JD # 84 (5)	14 de abril de 2015.	Nota remitida por el Lic. Victor Hugo Merino Quezada, Secretario de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, relacionado con la gestión del padrón y nómina de Representantes de Cátedra de dicha Facultad.
JD # 84 (12)	17 de abril de 2015.	<b>Dictamen conjunto</b> de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la solicitud de autorización y otorgamiento de la personalidad

		<i>Jurídica a la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Educación Paulo Freire, que se abrevia "AECEP", de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, con carácter de Asociación General de Estudiantes del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.</i>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 85/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinticuatro de abril de dos mil quince.**

<b>Número de correspondencia</b>	<b>Fecha de recibida</b>	<b>Descripción</b>
JD # 85 (10)	22 de abril de 2015.	<i>Solicitud del Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General de la Universidad de El Salvador para que se le autorice permiso de laborar en esta institución, en tiempo adicional en la Facultad de Ciencias Económicas, durante el periodo del 02 de marzo al 30 de junio de 2015.</i>
JD # 85 (12)	22 de abril de 2015.	<i>Acuerdo No. 055-2013-2015(X-1.1) del Consejo Superior Universitario, de fecha 05 de marzo de 2015 relacionado con la auditoría realizada a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo Dirección Normativa y Electora correspondiente al periodo de gestión del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2013.</i>
JD # 85 (15)	23 de abril de 2015.	<i><b>Dictamen conjunto</b> de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Industrial, que se abrevia "ASEII" de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, con carácter de Asociación General de Estudiantes del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador.</i>
JD # 85 (29)	20 de abril de 2015.	<i><b>Dictamen No. 22</b> presentado por la Comisión de Presupuesto relacionado con los Informes Finales de Auditoría Interna, sobre los resultados del Examen Especial realizado al Programa de Auxiliares de Cátedra en el Ciclo I y II del año 2013, en diferentes Facultades de la Universidad de El Salvador: Ciencias Naturales y Matemática (AI-45APS/2014); Ciencias Económicas (AI-FINAL-45AECR/2014); Ciencias Económicas, Naturales y Matemática, Agronómicas, Multidisciplinaria de Occidente, Oriental, y Odontología (AI-FINAL-45AMGA/2014);</i>

		Multidisciplinaria Oriental (AI-FINAL-45CAD/2014); Ciencias Agronómicas (AI-FINAL-45FLA/2014); y Multidisciplinaria de Occidente (AI-FINAL-45WVZ/2014).
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 86/JD-AGU/2013-2015 de fecha treinta de abril de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 86 (1)	22 de abril de 2015.	Escrito presentado por el Br. _____ y M.Sc. _____ (no se determina la dependencia a la que pertenecen), en el que solicitan que la Asamblea General Universitaria revise el proceso de evaluación para contratación de Docentes en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, por considerar que no se realiza el debido proceso.
JD # 86 (4)	29 de abril de 2015.	<b>Dictamen No. 17</b> de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas en relación a la denuncia en contra del Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador interpuesta por el Br. _____, Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, presuntamente por no haberle dado seguimiento al Informativo Administrativo Disciplinario en contra de Licda. _____, docente de la referida Facultad.
JD # 86 (12)	29 de abril de 2015.	<b>Dictamen No.22</b> Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, referido al Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 035-2013-2015 (III-2.1) del once de septiembre de dos mil catorce y la aprobación de la Adenda al "Estudio de Factibilidad para la Fusión de la Editorial e Imprenta Universitaria.
JD # 86 (15)	30 de abril de 2015.	Resolución Ref. DE38-10/11-2014 de fecha 28 de abril de 2015, de la Defensoría de los Derechos Universitarios en la que recomienda que la Asamblea General Universitaria valore las implicaciones disciplinarias que tiene la Junta Directiva de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador periodo 2013-2015, respecto a la falta de colaboración y cooperación que ha mostrado ante las peticiones de la Defensoría.



► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 87/JD-AGU/2013-2015 de fecha ocho de mayo de dos mil quince.**

<i>Número de correspondencia</i>	<i>Fecha de recibida</i>	<i>Descripción</i>
JD # 87 (7)	05 de mayo de 2015.	<b>Dictamen No. 23</b> presentado por la Comisión de Presupuesto relativo al "Informe Final (AI-073-FINAL/2014) sobre la situación financiera de los pagos e derechos de autor y edición del libro Manejo de Tablas Integrales del Ing. ————, correspondiente al periodo de enero de 2000 a octubre de 2012", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES.
JD # 87 (8)	05 de mayo de 2015.	<b>Dictamen No. 24</b> presentado por la Comisión de Presupuesto relativo a los aranceles a cobrar a partir del año 2015, en los Cursos Libres de Idioma Inglés, impartidos por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEUES), de la Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, aprobados por Acuerdo de Junta Directiva de la referida Facultad No. 61/17-02-2015-VI de fecha 17 de febrero de 2015.



► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 88/JD-AGU/2013-2015 de fecha quince de mayo de dos mil quince.**

<i>Número de correspondencia</i>	<i>Fecha de recibida</i>	<i>Descripción</i>
JD # 88 (5)	12 de mayo de 2015.	<b>Dictamen No. 23</b> presentado por la Comisión de Legislación del periodo 2013-2015 sobre la propuesta de Reformas al "Programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador, aprobado por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo de dicho Organismo N°044-2013-2015 (VIII-3) de fecha 13 de noviembre de 2014.
JD # 88 (6)	12 de mayo de 2015.	<b>Recomendable No. 1</b> presentado por la Comisión de Legislación del periodo 2013-2015 sobre su solicitud de análisis del Reglamento General de Ordenamiento para el control del Ingreso Peatonal y Vehicular de la Universidad de El Salvador y la presentada por el Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la UES en el que solicitó <b>interpretación auténtica</b> de los literales "d" y "f" del Art. 9 según consta en el Oficio Ref. REC-2011-2015/1212/2013 de fecha 03 de julio de 2013, presentado a la AGU el 05 de julio de 2013.

► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 89/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinte de mayo de dos mil quince.**

<i>Número de</i>	<i>Fecha de recibida</i>	<i>Descripción</i>
------------------	--------------------------	--------------------

<b>correspondencia</b>		
JD # 89 (13)	20 de mayo de 2015.	<b>Dictamen No. 25</b> presentado por la Comisión de Presupuesto del período 2013-2015 relativo al Informe Final (AI-75RH-Final/2013) de fecha 15 de noviembre de 2013, remitido por la Auditora Interna al Sr. Rector de la Universidad de El Salvador, relacionada con observación hecha a la Unidad de Recursos Humanos, como complemento del Examen Especial realizado a la Biblioteca Central de la UES con número de referencia AI-75FINAL/2013 correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2012.



► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 90/JD-AGU/2013-2015 de fecha veintinueve de mayo de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 90 (8)	25 de mayo de 2015.	Acuerdo No. 059-2013-2015 (V-1.1) del Consejo Superior Universitario de fecha catorce de abril de dos mil quince en el que se aprueba la "Creación de las Escuelas de Ciencias Agronómicas, Ciencias Naturales y Matemática, Ciencias y Humanidades, Ciencias Económicas, Tecnología Médica, Ingeniería y Arquitectura y Medicina, en la Facultad Multidisciplinaria Oriental" y se solicita a la AGU se ratifique.
JD # 90 (12)	21 de mayo de 2015.	Solicitud de nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017 realizado el doce de mayo de dos mil quince; presentada por los Bachilleres _____ y _____, estudiantes de la referida Facultad (Nota: se remitió a Fiscalía General de la UES para dictamen según Acuerdo de la AGU No. 101/2013-2015 (VIII) del 29 de mayo de 2015)
JD # 90 (13)	25 de mayo de 2015.	Solicitud de nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017 realizado el doce de mayo de dos mil quince; presentada por el Br. _____, estudiante de la referida Facultad (Nota: se remitió a Fiscalía General de la UES para dictamen según Acuerdo de la AGU No. 101/2013-2015 (VIII) del 29 de mayo de 2015)

JD # 90 (14)	25 de mayo de 2015.	Solicitud de nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Asamblea General Universitaria del periodo 2015-2017 realizado el doce de mayo de dos mil quince; presentada por el Br. _____, estudiante de la referida Facultad (Nota: se remitió a Fiscalía General de la UES para dictamen según Acuerdo de la AGU No. 101/2013-2015 (IX) del 29 de mayo de 2015)
JD # 90 (32)	28 de mayo de 2015.	Oficio FG-420-2015 de fecha 11 de junio de 2015: Dictamen sobre la solicitud de nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática ante la Asamblea General Universitaria del periodo 2015-2017 realizado el doce de mayo de dos mil quince; presentada por el Br. _____, estudiante de la referida Facultad.
JD # 90 (33)	28 de mayo de 2015.	Oficio F.G. No. 408-2015 Ref. 043-(AGU)-2014 de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador por el cual remite el Expediente Ref. 043-(AGU)-2014 que contiene el Dictamen sobre el Informativo Administrativo Disciplinario debidamente diligenciado, el cual fue abierto en contra del Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la Universidad de El Salvador, por presumirse que ha incurrido en la comisión de las infracciones Graves previstas en el Art. 11 literales c), d) y g) del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador.



► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 91/JD-AGU/2013-2015 de fecha cuatro de junio de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 91 (3)	01 de junio de 2015.	Acuerdo No. 018-2013-2015-E (IV-2.1) del Consejo Superior Universitario de fecha veintiuno de mayo de dos mil quince, relativo a la aprobación de los "Lineamientos para la aplicación de la bonificación anual/2015, para el personal de la Universidad de El Salvador".
JD # 91 (4)	01 de junio de 2015.	Acuerdo No. 061-2013-2015 (XII) del Consejo Superior Universitario de fecha siete de mayo de dos mil quince, en la que solicita ratificar la modificación del Acuerdo de dicho Organismo No. 048-2013-2015 (X-1) de fecha nueve de diciembre de dos mil catorce, mediante el cual se aprobó el "Convenio Especifico de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre el Ministerio de Salud y La Universidad de El Salvador para la entrega y uso de cadáveres en docencia".
JD # 91 (17)	03 de junio de 2015.	Acuerdo No. 061-2013-2015 (VIII-7) del Consejo Superior Universitario de fecha siete de mayo de dos mil quince en el cual: 1) Da por recibido el

		documento enviado por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, con el cual remiten el Estudio de Factibilidad para la Creación de la Escuela de Posgrado de la referida Facultad. 2) Remite el citado documento a la AGU para análisis y aprobación de la Creación de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 92/JD-AGU/2013-2015 de fecha once de junio de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 92 (2)	11 de junio de 2015.	Oficio FG No.317/2015, Exp. S/N (CAE-AGU-FG) que contiene Dictamen conjunto de la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la AGU y Fiscalía General de la UES sobre la solicitud de otorgamiento de la personalidad jurídica de la Asociación General de Estudiantes de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, de la UES, que se abrevia "ASEMED FMOCC".
JD # 92 (4)	08 de junio de 2015.	Oficio de Fiscalía General UES, de referencia: FG. No. 315-2015 EXP. S/N (CAE-AGU-FG) relacionado con la la solicitud de otorgamiento de la personalidad jurídica de la "Asociación de Estudiantes Tenistas de la Universidad de El Salvador "ASTUES".
JD # 92 (12)	1) 10 de junio de 2015.	<b>Dictamen No. 26 de la Comisión de Presupuesto de la AGU período 2013-2015</b> sobre el "Informe Final (AI-196-FINAL/2014) de Examen Especial realizado al Campo Experimental de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES.
JD # 92 (12)	2) 10 de junio de 2015.	<b>Dictamen No. 27 de la Comisión de Presupuesto AGU, gestión 2013-2015</b> sobre la Política de Gestión de las Adquisiciones y Contrataciones de la Universidad de El Salvador.
JD # 92 (13)	08 de junio de 2015.	Nota de Vicerrectoría Académica con referencia: VRAD 1543/2011-2015 del 08 de junio de 2015, en la que se solicita se nombre un representante de la AGU para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de los Servicios de Auditoría Externa para la UES correspondiente a los periodos 2012, 2013 y 2014.
JD # 92 (16)	11 de junio de 2015.	Nota de la Técnico Financiero de la AGU en la que informa las razones por las que no se publicó el Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 72/2003-2015 (VI) de fecha 31 de octubre de 2014 sobre el Reglamento General de Funcionamiento de locales para la prestación de servicios de alimentos, reproducción de material académico y otros servicios básicos y esenciales para la

		Universidad de El Salvador.
--	--	-----------------------------

► **Correspondencia Pendiente de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 93/JD-AGU/2013-2015 de fecha quince de junio de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 93 (8)	12 de junio de 2015.	Oficio de Fiscalía General UES, de referencia: FG – 419 - 2015 relacionado a la solicitud de nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias y Humanidades ante la Asamblea General Universitaria del periodo 2015-2017 realizado el dieciocho de mayo de dos mil quince; presentada por el Br. _____, estudiante de la referida Facultad.

Asimismo queda pendiente el seguimiento por parte de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria al Acuerdo N°79/2013-2015 (VIII) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el miércoles tres de diciembre de dos mil catorce, por el cual se concedió prórroga a la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria hasta el 28 de febrero de 2015, a fin de que dé cumplimiento con lo estipulado en el Acuerdo No. 69/2013-2015 (VII) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria celebrada el diecisiete de octubre de dos mil catorce (relacionado con el Informe Final (AI-051-FINAL/2014) del Examen Especial realizado a la "Ejecución Presupuestaria de la Línea de Trabajo Dirección Normativa y Electora, correspondiente al periodo de gestión del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2013", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES)".

NÚMERO DOS: La Junta Directiva de conformidad al Art. 20 literales "c" e "i" del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, por cinco votos a favor

**ACUERDA:** Aprobar la propuesta de agenda que se someterá a discusión en la Sesión Plenaria Extraordinaria No. 002/2015-2017 del día viernes veintiséis de junio de dos mil quince, quedando estructurada de la siguiente manera: Lugar: Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria; 8:30 a.m. en primera convocatoria y a las 9:00 a.m. en segunda convocatoria: I. Verificación de cuórum. II. Charla sobre la Ley Acceso a la Información Pública y su aplicación en la Universidad de El Salvador, a cargo de la M.Sc. Sofía Zamora Briones, Oficial de Información de la UES. III. Informes. IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda. V. Para conocer y resolver: Otorgamiento de Poder General Judicial a favor del Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General de la Universidad de El Salvador, para que represente a la Asamblea General Universitaria. VI. Para Conocer y Resolver: Nota del Lic. \_\_\_\_\_, docente Hora Clase de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, en la que expone que por diferentes medios se ha enterado de situaciones denunciadas en su contra ocurridas durante el proceso de elección de elección realizado por el Sector Estudiantil de la referida Facultad en el Ciclo I-2015. VII. Para conocer y resolver: Solicitud de nulidad absoluta del proceso de elección de los Representantes ante la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador período 2015-2017 del Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental realizado el 13 de junio de 2015; presentada por el Lic. \_\_\_\_\_, Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación Salvadoreña Justicia y Democracia "AJUDE". VIII. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador en relación a la solicitud de nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática ante la Asamblea General Universitaria del periodo 2015-2017 realizado el doce de mayo de dos mil quince; presentada por el Br. \_\_\_\_\_, estudiante de la referida Facultad. IX. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador en relación a la solicitud de nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias y Humanidades ante la Asamblea General Universitaria del periodo 2015-2017 realizado el dieciocho de mayo de dos mil quince; presentada por el Br. \_\_\_\_\_





\_\_\_\_\_, estudiante de la referida Facultad. **X.** Para Conocer y Resolver: solicitud de incorporación de los nuevos productos agropecuarios de la banda de precios que se ofrecen en la Estación Experimental y de Prácticas, aprobados por Acuerdo No. 1307/2013-2015 (IV.16) de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador tomado en Sesión Ordinaria No. 54/2013-2015 del 10 de junio de 2015. **XI.** Para Conocer y Resolver: solicitud de ratificación del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica y la Universidad de El Salvador para el Desarrollo de Proyectos de Cooperación conjunta, aprobado por el Consejo Superior Universitario por Acuerdo No. 063-2013-2015-1ª Parte (VII) del 28 de mayo de 2015. **XII.** Para Conocer y Resolver: Anteproyecto de Presupuesto Bajo Techo para el año 2016 de la Universidad de El Salvador, aprobado por Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 019-2013-2015-E-2ª Parte (V) de fecha 09 de junio de 2015. **XIII.** Para conocer y resolver: Solicitud de ratificación del "Convenio Específico de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre el Ministerio de Salud y La Universidad de El Salvador para la entrega y uso de cadáveres en docencia" aprobado por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo 048-2013-2015 (X-1) de fecha nueve de diciembre de dos mil catorce. **XIV.** Para conocer y resolver: Acuerdo No. 061-2013-2015 (VIII-7) del Consejo Superior Universitario de fecha siete de mayo de dos mil quince, mediante el cual da por recibido el documento enviado por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, con el cual remiten el Estudio de Factibilidad para la Creación de la Escuela de Posgrado de la referida Facultad. **XV.** Para conocer y resolver: Elección de Representante estudiantil de la Asamblea General Universitaria ante la Comisión de Sucesiones y Donaciones de la Universidad de El Salvador. **XVI.** Para conocer y resolver: Elección de dos Representantes de la Asamblea General Universitaria, uno por el Sector Docente y otro por el Sector Estudiantil, con sus respectivos suplentes para que integren el Consejo de Becas Estudiantiles. **XVII.** Para conocer y resolver: Elección de dos representantes de la Asamblea General Universitaria, uno por el Sector Docente y otro por el Sector Estudiantil, con sus respectivos suplentes para que integren el Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas. **XVIII.** Para conocer y resolver: Elección de Representante Estudiantil de la Asamblea General Universitaria ante la Comisión de Seguridad Universitaria. **XIX.** Para conocer y resolver: Elección de Representante Estudiantil de la Asamblea General Universitaria ante el Comité de Ingreso Universitario. **XX.** \*Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador en relación a la solicitud de nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017 realizado el doce de mayo de dos mil quince; presentada por el Br. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, estudiante de la referida Facultad. **XXI.** \*Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador en relación a la solicitud de nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017 realizado el doce de mayo de dos mil quince; presentada por los Bachilleres \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, estudiantes de la referida Facultad. **XXII.** \*Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador en relación a la solicitud de nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017 realizado el doce de mayo de dos mil quince; presentada por el Br. \_\_\_\_\_, estudiante de la referida Facultad. **XIII.** Para conocer y resolver: Integración de Comisiones permanentes y especiales de la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017. **XXIV.** Para conocer y resolver: **Dictamen conjunto** de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la solicitud de autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Educación Paulo Freire, que se abrevia "AECEP", de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, con carácter de Asociación General de Estudiantes del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. **XXV. Dictamen Conjunto** de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas Informáticos, que se abrevia "ASEIS"



de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, con carácter de Asociación General de Estudiantes del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador. **XXVI. Dictamen conjunto** de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Industrial, que se abrevia "ASEII" de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, con carácter de Asociación General de Estudiantes del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador. (Nota: por Acuerdo de JD No. 93/JD-AGU/2013-2015 del 15 de junio de 2015 se solicitó a Fiscalía General remita los archivos digitales Acta y Estatutos Finales, a la fecha no ha dado respuesta). **XXVII. Dictamen conjunto** de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación de Estudiantes Tenistas de la Universidad de El Salvador, que se abrevia "ASTUES" con carácter de Asociación de Estudiantes con fines Deportivos de conformidad al Art. 82-D del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. (Nota: por Acuerdo de JD No. 93/JD-AGU/2013-2015 del 15 de junio de 2015 se solicitó a Fiscalía General remita los archivos digitales Acta y Estatutos Finales, a la fecha no ha dado respuesta). **XXVIII.** Para conocer y resolver: **Dictamen conjunto** de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la solicitud de autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación General de Estudiantes de Medicina la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, de la Universidad de El Salvador, que se abrevia "ASEMED FMOCC", con carácter de Asociación General de Estudiantes de Medicina del Departamento de Medicina de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente. **XXIX.** Para conocer y resolver: Nombramiento de representante de la Asamblea General Universitaria para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de los Servicios de Auditoría Externa para la Universidad de El Salvador; solicita Vicerrector Administrativo de la UES. **XXX.** Para conocer y resolver: Solicitud del Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General de la Universidad de El Salvador para que se le autorice permiso de laborar en esta institución, en tiempo adicional en la Facultad de Ciencias Económicas, durante el período del 02 de marzo al 30 de junio de 2015. **XXXI.** Propuesta de la Comisión de Legislación relativo a las reformas del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.

**\*Nota:** Los puntos relacionados con las solicitudes de nulidad de la Facultad de Ciencias Económicas, aún está pendiente que Fiscalía General de la UES remita los Dictámenes.

**Hacer un recordatorio a los Asambleístas para integrarse a las diferentes Comisiones de su elección con base en el Art. 26 del Reglamento Interno de la AGU.**

**PUNTO V: VARIOS: NÚMERO TRES:** La Junta Directiva con base en el Art. 20 lit. "h" del Reglamento Interno de este Organismo, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Establecer los días lunes hábiles de cada semana, para que a las 2:00 p.m. se lleven a cabo las Sesiones de Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria del periodo 2015-2017; y las extraordinarias, cuando por consenso de la Junta Directiva lo considere pertinente. Por otra parte, el Lic. César Alfredo Arias Hernández, hace constar que aún queda pendiente de resolver sobre la correspondencia que consta en el acuerdo número 001/JD-AGU/2015-2015 (IV.1) de la sesión de éste día. No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos de este mismo día.





**Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado**      **Lic. César Alfredo Arias Hernández**  
 Presidente      Secretario

\* \* \* \* \*